

LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2021-5248 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Valle de Villaverde, 1 de junio de 2021

La alcaldesa,

Esther Gómez Pascual.

2021/5248